



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



TRD.1146.20.6.21

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
Selección de Mínima Cuantía
No. MP-SCT- PS- 21 -2016

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el Proceso de Selección de mínima cuantía, conforme a la Ley del Plan Nacional de Desarrollo – Prosperidad para todos –, bajo el número Ley 1450 de 2011, la cual incorpora el artículo 274 acerca de la contratación por Mínima Cuantía, para la adquisición de bienes y servicios cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía independiente del objeto a contratar, el Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.

EL Municipio de Palmira está interesado en recibir propuestas dentro del proceso No. No. MP-SCT- PS- 21 -2016 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO ARTISTICO A LAS FESTIVIDADES BARRIALES Y COMUNITARIAS DE PALMIRA, PARA EL AÑO 2016

Se presentaron dos (2) propuesta a saber:

No.	INTERESADO EN OFERTAR	VALOR DE LA PROPUESTA
1	FUNDACION VIBRARTE	\$ 37.200.000
2	FUNDACION DE ARTES INTEGRADAS VALLE DEL CAUCA	\$ 39.208.000

De acuerdo con la Convocatoria Pública y las condiciones exigidas se procedió revisar la propuesta de menor valor al presupuesto oficial,

La revisión de los requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo, para la cual se tendrá en cuenta las reglas establecidas en el Artículo 2.2.1.2. 1.5.2. del decreto 1082 de 2015.

Por ser la propuesta de menor valor al presupuesto oficial se evalúa los documentos contenidos en el sobre presentando por el proponente **FUNDACION VIBRARTE NIT 900384478-9** Representada legalmente por Juan Vicente Calero Identificado con



cedula de ciudadanía No. 111.3628060 de Palmira, presenta una propuesta económica de \$ 37.200.000

Documentos Jurídicos:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Presentación de la oferta	CUMPLE
Hoja de vida de la Función Pública (Persona natural)	CUMPLE
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Certificado de existencia y Representación LEGAL	CUMPLE
Certificación del pago de la Seguridad social	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT – DIAN).	CUMPLE
Certificación de la Contraloría	CUMPLE
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría	CUMPLE
Certificación Antecedentes de Policía	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	\$37.200.000

El proponente **FUNDACION VIBRARTE** NIT 900384478-9 Representada legalmente por Juan Vicente Calero Identificado con cedula de ciudadanía No. 111.3628060 de Palmira, **CUMPLE** con todos los documentos solicitados en la invitación pública y el estudio previo.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



Revisión experiencia y requisitos mínimos requeridos:

Presenta copia de dos contratos celebrados con objetos y actividades similares al que pretende al que pretende contratar la entidad y la suma de los contratos es superior al valor del presupuesto oficial

Propuesta Económica; teniendo en cuenta que la escogencia recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, además de cumplir con las exigencias jurídicas habilitantes.

Por lo anterior se recomienda el siguiente orden de elegibilidad.

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE/NO CUMPLE
FUNDACION VIBRARTE	\$ 37.200.000	CUMPLE (menor valor de la propuesta)

Se publica el informe de evaluación de la propuesta, proponente **FUNDACION VIBRARTE** NIT 900384478-9 Representada legalmente por Juan Vicente Calero Identificado con cedula de ciudadanía No. 111.3628060 de Palmira **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en la invitación pública y **CUMPLE** con una propuesta económica de \$ 37.200.000 pesos M/cte.

Por tanto se corre traslado para posibles observaciones hasta el 6 de mayo de 2016 hasta las 05:00pm

Atentamente,

Profesional Universitaria



